

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "MEDICAL SUPPLIES ECUADOR SUPMEDI S.A.", CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad Guayaquil, a los Veinte y Cinco días del mes de Marzo del dos mil Veinte, a las 10h35, en el inmueble ubicado en la Cdla. Samanes Etapa 2 Mz. 204 Sl.P-21 se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía **"MEDICAL SUPPLIES ECUADOR SUPMEDI S.A"**. Dirige la sesión el Señor Marco Antonio Estrada Salvador en la calidad de Presidente y actúa como Secretario, el Señor José Fernando Estrada Salvador en la calidad de Gerente General. dispone que el Secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.-Nuques James Alfred, propietario de Quinientas acciones: 2.- José Fernando Estrada Salvador, propietario de Quinientas Acciones.: Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes de Gerencia y de Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo de año 2019.

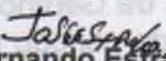
SEGUNDO: "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2019". El Señor Marco Antonio Estrada Salvador declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías **"MEDICAL SUPPLIES ECUADOR SUPMEDI S.A"**.

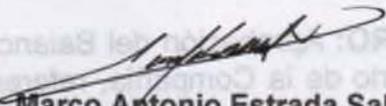
El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

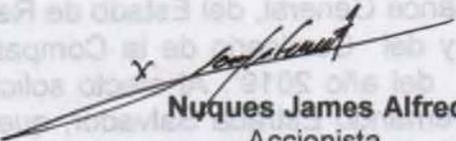
PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2019". Al efecto solicitó la palabra el Gerente General Señor José Fernando Estrada Salvador, que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía **"MEDICAL SUPPLIES ECUADOR SUPMEDI S.A"** Correspondiente al periodo 2019, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta el Señor José Estrada Salvador que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2019 habiendo arrojado una utilidad de **CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON DIEZ Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES (\$59,18)** , una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta , arroja una utilidad liquida **TREINTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES. (\$37,72) Acto seguido menciona el accionista José Fernando Estrada Salvador, que se aprueben el "BALANCE GENERAL" y el Estado de Resultado de la Compañía "**MEDICAL SUPPLIES ECUADOR SUPMEDI S.A.**". Correspondiente al periodo 2019, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "**MEDICAL SUPPLIES ECUADOR SUPMEDI S.A.**".

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2019. El Señor Marco Antonio Estrada Salvador toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra el Señor accionista José Fernando Estrada Salvador, quien menciona que la utilidad liquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "**MEDICAL SUPPLIES ECUADOR SUPMEDI S.A.**". No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el Gerente General solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 12h05.


José Fernando Estrada Salvador
Accionista


Marco Antonio Estrada Salvador
Presidente- Secretario

x 
Nuques James Alfred
Accionista

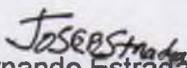
EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "MEDICAL SUPPLIES ECUADOR SUPMEDI S.A." CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2020

ACCIONISTAS;

- | | | |
|---|-----------------------|---------------------|
| 1.- Nuques James Alfred | Propietario de | 500 acciones |
| 2.- Estrada Salvador José Fernando | Propietario de | 500 acciones |

Total 1.000 acciones

Guayaquil, 25 de Marzo del 2020


José Fernando Estrada Salvador
Gerente General